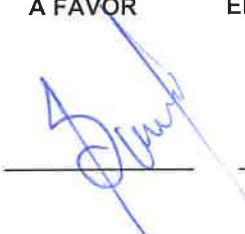
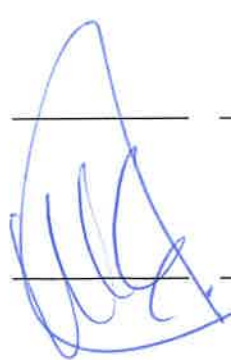




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO PRESIDENTE			
DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN SECRETARIO			
DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN VOCAL			
DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY VOCAL			
DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON VOCAL			
DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ VOCAL			
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR VOCAL			

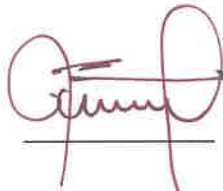
HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SESENTA Y CINCO LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PRESIDENTES Y TESOREROS DE MESAS DIRECTIVAS DE PADRES DE FAMILIA, ADOPTEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SEAN NECESARIAS, PARA LLEVAR A CABO UN MANEJO EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE SE RECAUDEN.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ PRESIDENTE			
DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA SECRETARIA			
DIP. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA VOCAL			
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA VOCAL			
DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA VOCAL			
DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ VOCAL			
DIP. NANCY RUIZ MARTÍNEZ VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SESENTA Y CINCO LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PRESIDENTES Y TESOREROS DE MESAS DIRECTIVAS DE PADRES DE FAMILIA, ADOPTEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SEAN NECESARIAS, PARA LLEVAR A CABO UN MANEJO EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE SE RECAUDEN.